

La mujer en los orígenes de la Pedagogía Social en España: Suceso Luengo de la Figuera.

Josefa López Hidalgo

Universidad de Málaga

En la investigación histórico pedagógica en nuestro país, una de las grandes olvidadas ha sido, y es, la Pedagogía Social. Sin entrar en las distintas concepciones de la misma, lo que aquí nos interesa es averiguar cuándo entra en España, quiénes la traen y qué dicen de ella. A partir de ahí, podemos encontrar algunas claves de interpretación del momento actual de la Pedagogía Social en España.

En España, los autores que en las últimas décadas escriben sobre los orígenes de la Pedagogía Social indican que las primeras publicaciones españolas se dan entre los institucionalistas. María de Maeztu traduce y publica¹ en 1915 el libro de Natorp, *Pedagogía Social*; J. Ortega y Gasset escribe en 1916 un breve ensayo con el título² "La pedagogía social como programa político" después de haber conocido a P. Natorp en Alemania; y F. de los Ríos, que en 1991 publica³ "El fundamento científico de la Pedagogía Social

en Natorp". Hay que esperar muchos años para que L. Luzuriaga, ya desde Argentina, publique⁴ en 1954 su *Pedagogía Social y Política*.

Sin embargo, el cultivo de esta disciplina en nuestro país es anterior, y está vinculado a una mujer. En 1902, en Málaga, una mujer, Suceso Luengo de la Figuera, Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras, pronuncia una Conferencia en la Sociedad de Ciencias de Málaga, titulada *Pedagogía Social*. Conferencia que además, se publica⁵, es decir, se difunde.

El gesto puede tener muchos significados, pero destacamos los siguientes: el ser precisamente una mujer, la primera en presentarse ante la prestigiosa Sociedad de Ciencias de Málaga, el dirigir una Escuela Normal Superior de Maestras -y por consiguiente su influencia en la formación de las mismas-, y el tema elegido. Todo ello nos desvela una destacada personalidad y nos hace pensar que no estamos ante un hecho aislado, sino ante un

1. Natorp, P. (1915): *Pedagogía Social*. Madrid: La Lectura. (Traducción de María de Maeztu).

2. Ortega y Gasset, J. (1916): "La pedagogía social como programa político", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XL, 1916, pp. 257-268.

3. Ríos, F. (de los) (1911): "El fundamento científico de la Pedagogía Social en Natorp", en *Anales de la Junta para Ampliación de Estudios*, III (1911)

4. Luzuriaga, L. (1968) (5ª) (1ª de 1954): *Pedagogía Social y Política*. Buenos Aires: Losada.

5. Luengo, S. (1902): *Pedagogía Social*. Conferencia dada en la Sociedad de Ciencias de Málaga. Tip. de El Cronista. Málaga.

ejemplo más del importante movimiento pedagógico existente entre los finales del siglo XIX y los principios del XX en España.

De lo que se sabía hasta ahora, en los estudios actuales sobre los orígenes de la Pedagogía Social, sólo aparece el nombre de una mujer en Alemania, G. Bäumer, discípula de Nohl, a quien se debe la definición de Pedagogía Social⁶. En las referencias a España, lo único que conocíamos que realizara una mujer en este sentido, es la traducción en 1915, por María de Maeztu, de la obra de Natorp *Pedagogía Social*. A partir de ahora figura otro nombre, Suceso Luengo. Con esto sólo queremos indicar una cosa, y es la vinculación que se produce entre algunas mujeres y los orígenes de la Pedagogía Social en una época en que el acceso de la mujer al campo intelectual se abría un difícil camino.

¿Quién es Suceso Luengo de la Figuera?

De su biografía se conoce muy poco. Rosa M^a Badillo ha seguido la trayectoria de esta mujer y ha realizado y publicado diversos trabajos⁷. Nos apoyamos en ellos para conocer los principales rasgos de esta figura.

María del Buen Suceso Luengo de la Figuera nació en 1864, en Móveda de

Toro (Zamora). Por una carta de presentación que escribe a D. Narciso Díaz Escovar⁸ sabemos que fué Directora de la Normal de Maestras de Soria hasta 1890, año en que se marcha a La Habana a dirigir la Escuela Normal de allí. En 1898, a la pérdida de las colonias españolas en Cuba, regresa a España y se hace cargo de la Dirección de la Escuela Normal Superior de Maestras de Málaga.

Suceso Luengo es una mujer polifacética. Inserta en los círculos culturales y en la vida de la ciudad durante sus años en Málaga. La diversidad de actividades que desarrolla nos dan idea de su rica personalidad y de su significación en la vida pública: docente, escritora de poesía, novela, ensayo, artículos en revistas y periódicos, conferenciante, y ocupando cargos en varias instituciones públicas como la Junta de Primera Enseñanza, Junta Provincial de Protección a la Infancia, Junta de Instrucción Pública, entre otras (Cfr. Badillo, 1992, p. 93).

En cuanto a su adscripción política podemos situarla en una línea reformista liberal-conservadora, en atención a las simpatías que muestra por el Conde de Romanones.

Uno de los rasgos del pensamiento de Suceso Luengo es su capacidad de acoger influencias muy diferentes. Se encuentran huellas de Spencer, de pedago-

6. Bäumer, G. (1929): "Die historischen und sozialen Voraussetzungen der Sozialpädagogik und die Entwicklung ihrer Theorie", en Nohl, H. y Pllat, L. (1929): *Handbuch der Pädagogik*. Langensalza: Beltz. Vol. V., pp. 3-26.

7. Fundamentalmente nos centramos en la obra de Badillo, R. M^a. (1992): *Feminismo y Educación en Málaga: el pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera (1898-1929)*. Málaga: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Pueden verse al final, en la bibliografía, otros trabajos de esta autora.

8. Archivo Díaz Escovar de Málaga, caja 289. carta de presentación de Suceso Luengo a Narciso Díaz Escovar. Manuscrita.

gos clásicos como Montesino, Pestalozzi y Rousseau, de institucionistas como Azcárate, Labra y Posada, de regeneracionistas como Costa y Alba, del catolicismo social como Manjón y Poveda, de médicos higienistas como Latour, y de las precursoras del feminismo español como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán (Badillo, 1992, p. 99). Esta mezcla de influencias es lo que le hace decir a Badillo que Suceso Luengo es una mujer contradictoria (p. 104). En su pensamiento se conjuga el “regeneracionismo español, conservador y reformista a la vez, el culto a la razón, la fe en la cultura como arma redentora, la defensa de la jerarquización y la tradición” (p. 102).

¿Cuál es su pensamiento pedagógico?

El discurso de Suceso Luengo está marcado por dos ejes: el educativo y el feminista. Mujer y educación son dos elementos que se entrecruzan para fundirse en uno sólo. La educación de la mujer se presenta en Suceso Luengo como un problema social urgente. No podía ser de otra manera para alguien que bebe de las fuentes de las dos precursoras del feminismo en España: Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal.

En el pensamiento feminista de Suceso Luengo -diferenciado, por otra parte, del de sus predecesoras- se destacan dos ideas centrales: el que ella denomina “feminismo económico” y el de la instrucción de la mujer. Es decir, la autonomía de la mujer pasa necesariamente por el acceso al mundo laboral y por una instrucción sólida, no sólo de adorno.

Ella misma es un ejemplo de esto. Suceso Luengo se declara feminista, y es

consciente de que su presencia en la Sociedad de Ciencias de su ciudad abre “una brecha en la muralla inexpugnable de las preocupaciones y rutinas sociales, como la abierta por mí para llegar hasta aquí” (Luengo, 1902, p. 5.). Y esto fundamentalmente por ser mujer: “tras de mí, por el camino abierto por mi paso y por mi ejemplo estimuladas, vendrán luego las mujeres que en Málaga brillan por su saber” (p. 5).

Centrándonos en el texto de la citada Conferencia que pronuncia en 1902 con el título *Pedagogía Social*, nos vamos a aproximar a su pensamiento pedagógico.

Nuestra autora se mueve dentro de las corrientes progresistas de la época y participa del carácter regeneracionista de la educación: “es hoy el glóbulo rojo que da fuerza y vida al organismo social” (Luengo, 1902, p. 8), y de la esperanza en la Pedagogía, lo que expresa en frases como éstas: “único y supremo remedio de nuestras desdichas” (p. 11), “de hoy en adelante, los pueblos serán lo que sea su Pedagogía” (p. 7).

Encaja dentro del movimiento aperturista no circunscribiéndose al ámbito europeo, y menciona como ejemplo de países pioneros en Pedagogía a Alemania e Inglaterra en Europa, y a Estados Unidos y Japón fuera de ella (p. 8).

Al analizar la situación de la Pedagogía en la España de su época, se muestra fuertemente crítica. Su visión optimista de lo que su cultivo supone para un país (“los pueblos serán lo que sea su Pedagogía”), contrasta con su análisis de la realidad: “Por amarga que sea la verdad, es forzoso consignarla: el pueblo español es un pueblo sin Pedagogía” (p. 13).

Sus críticas más fuertes las dirige a los políticos, “gobernantes” y “representantes en las cámaras legislativas”, a los que responsabiliza: de su falta de saber pedagógico (del que dice que se ríen a “carcajadas”), de los “once millones de españoles analfabetos”, del permanente ensayo de “planes de estudios, que no suelen tener más vida que la ministerial de sus autores” (p. 10), y califica la legislación escolar de “remedo fiel de la histórica tela de la fiel Penélope” (p. 12).

En su análisis señala que uno de los más graves errores ha sido limitar la educación a la acción “simple y fácil de instruir encerrándola en el estrecho recinto de la escuela” (p. 8). Esa reducción no sólo se refiere a la acción educativa, sino también a sus agentes -el maestro-, y a sus instituciones -la escuela-. Para Suceso Luengo la tarea educadora corresponde a todos (p. 9).

Su comprensión de la realidad social española y su confianza en la potencialidad de la educación le llevan a replantear la Pedagogía. Por una parte, la supone como base y constructora de democracia:

“La Pedagogía, es hoy más que ninguna otra, ciencia eminentemente social y esencialmente democrática y niveladora” (p. 8). Por otra parte, la considera fundamental para la resolución de los problemas sociales: “En el fondo de todos los problemas, hay un problema pedagógico: el feminista, el higiénico, el obrero, el penitenciario, no son sino fases o aspectos distintos del problema pedagógico, a cuya solución deben contribuir numerosos y variados factores” (p. 8).

¿Qué entiende por Pedagogía Social?

De esta mirada a la realidad y de su personal posicionamiento se deduce su propuesta pedagógica, la Pedagogía Social que define como “la ciencia de la educación de todos por todos” (p. 10). Se trata de una “Pedagogía especial” que englobaría dentro de sí otras, dependiendo de “la especial misión social que cada uno realiza. Pedagogía política, médica, higiénica, penitenciaria, materna, popular escolar ó profesional, literaria, artística, etc.” (p. 9).

Distingue nuestra autora dos funciones dentro de la Pedagogía como ciencia de la educación: la instructiva, que corresponde a la escuela, y la función social “en la que colaboran fatal y necesariamente el hogar, la calle, el taller, el teatro, la prensa, el arte, en una palabra, cuantos elementos integran el organismo social” (p. 14).

Los aspectos a los que más espacio le dedica en su Conferencia son los de la Pedagogía política, la Pedagogía materna, y, sin darle ese nombre, la Pedagogía sanitaria y penitenciaria.

Para Suceso Luengo, la Pedagogía Política debe comprender:

“el estudio de las condiciones étnicas e históricas del pueblo para que se legisla; el del destino que dentro del universal concierto de la tierra cumple llenar a la nación en cada momento o época de su vida histórica; el del valor utilitario y práctico de cada rama general y especial del saber, así como el de la resistencia que la mente humana opone a la elaboración intelectual de cada una de aquellas.

Y a los conocimientos expresados, deberán agregarse los antropológicos indispensables, con los didácticos que de los mismos se desprenden, a todos los que, servirá de complemento el estudio de los códigos de enseñanza extranjeros y el de las instituciones escolares más famosas” (p. 12).

A la Pedagogía materna dedica gran parte de su tiempo, definiéndola como la ciencia de la maternidad, y defendiendo una formación pedagógica para las madres que se oponga a la simple intuición con la que educar a sus hijos, afirmando que “la inmensa mayoría de las madres se encuentran... con una completa ignorancia de sus deberes como educadoras” (p. 16), y proponiéndola como solución de problemas sociales: “La incultura de la madre y, sobre todo su ignorancia pedagógica, es de fatales consecuencias para el hijo y por tanto para la sociedad” (p. 18). Dentro de los diversos aspectos que deberían conocer las madres señala: conocimiento de la naturaleza psico física del niño y las leyes que rigen su desenvolvimiento, efectos del ejercicio físico e intelectual; efectos del exceso de trabajo mental y principales reglas de la educación intelectual, estética, moral y física (p. 24).

No obstante, la educación de la mujer no la reduce sólo a las madres, se extiende a toda la “educación femenina” de la que dice “queda mucho por hacer”, y en la que implica tanto a la escuela primaria como a la Escuela Normal (p. 19). Parte de que “la mujer, madre o no, cumple una función social esencialmente educadora” (p. 20). Considera que se ha pasado ya de la conveniencia de educar a la mujer, a la necesidad de hacerlo, “lo que sí es discutible es la cantidad y calidad” (p. 21), para

concluir afirmando que “la instrucción de la mujer debe ser no tanto brillante como sólida” (p. 22).

En el pensamiento feminista de Suceso Luengo en este texto no se produce una ruptura drástica con relación a dos aspectos: uno el modelo de mujer para el hogar: “su verdadero y regio trono, es su hogar” (p. 23); y otro la educación mixta, de la que no se dice nada, ni a favor ni en contra.

Nuestra autora concibe toda la cultura imbuída de Pedagogía y llega a plantear el papel educativo de todas las fuerzas sociales:

“Si el movimiento iniciado en favor de nuestra cultura ha de pasar de ser intento generoso, preciso es que al servicio de tan gran causa se pongan todas las fuerzas sociales por que todas constituyen otros tantos elementos educativos” (Luengo, 1902, p. 25).

Es desde ahí, de donde parte su propuesta de una Pedagogía literaria, así como sanitaria y penitenciaria.

En relación a las “ciencias médicas e higiénicas” implica a las madres, a los médicos y a las “corporaciones de sanidad” en la tarea. De las madres dice que los contenidos de estas ciencias serían “elementos pedagógicos de positivo y gran valor práctico” para su formación. A los médicos los señala como agentes para ello, pero a su vez afirma que “deberían poseer conocimientos especiales de la ciencia de educar”. Además de esta alusión al médico en cuanto a los conocimientos que posee y los que debe poseer, es muy interesante otra alusión por “las funciones oficiales que desempeña en el seno de las corporaciones de sanidad” (p. 26). Podemos entender que pasa del suje-

to a la institución y a ambos los implica en la tarea.

También, con respecto a los problemas penitenciarios, Suceso Luengo hace un enfoque pedagógico: "El pavoroso problema de nuestros establecimientos penitenciarios y correccionales (...) es en esencia un problema pedagógico" (p. 26). En este sentido recomienda la lectura de las obras de Concepción Arenal. Su propuesta consiste en cambiar los procedimientos y los agentes:

"Si cada establecimiento penitenciario se convirtiera en un centro activo de regeneración, por el único medio posible, por el de la educación, y si los actuales procedimientos correccionales se substituyeran por sabios procedimientos pedagógicos... Si los celadores fueran reemplazados por sabios pedagogos..." (Luengo, 1902, p. 27).

Del análisis de las aportaciones de Suceso Luengo en su Conferencia sobre Pedagogía Social podemos extraer algunas conclusiones.

Para Suceso Luengo la Pedagogía Social tiene el estatuto científico de la ciencia de la educación, la Pedagogía. La Pedagogía General la relaciona con el aprendizaje de ciencias como la geografía, la aritmética, y por otra parte estaría la Pedagogía especial que incluye la escolar, popular, profesional, médica, higiénica, materna, penitenciaria, literaria, artística, etc. Se distinguen dos funciones: una función escolar, la instrucción, que se realiza en la escuela; y una función social que realizan "cuantos elementos integran el organismo social", el hogar, la calle, el taller, el teatro, la prensa, el arte... (p. 14), esta es la Pedagogía Social, diferenciada según el contexto en el que se realiza. Se

trata, por tanto de la aplicación del saber pedagógico a distintas esferas de la acción humana. Es concluyente su carácter aplicado.

En el discurso de Suceso Luengo encontramos algunos elementos definidores de la Pedagogía Social: se habla de unos contenidos, de unos agentes, unos destinatarios y unas instituciones. Unos contenidos que van a diferenciarse según el campo de aplicación concreto: la familia, la salud, la cárcel. Unos agentes, también diferenciados, entre los que figuran los médicos, los pedagogos que reemplazarían a los celadores de cárceles, y todos los ciudadanos: "la Pedagogía Social es la ciencia de la educación de todos por todos" (p. 10). Unos destinatarios, la mujer, los presos, la sociedad toda. Y unas instituciones, entre las que menciona los centros penitenciarios y las corporaciones sanitarias.

Su idea de que todas las fuerzas sociales tienen un papel educativo no es otra cosa que defender la función educadora de toda la sociedad, algo que conecta directamente con preocupaciones de la reflexión actual en este campo.

Consideramos que Suceso Luengo tiene un discurso bastante elaborado sobre Pedagogía Social para el momento en que escribe. Sería necesario saber cuáles son sus fuentes para comprender mejor su posición. Por otra parte, lo reducido de una conferencia no nos permite ir más lejos en su pensamiento sobre este tema. Sin embargo, es suficiente para que podamos considerarla como precursora de la Pedagogía Social en España, aunque más tarde se impongan las teorías de Natorp y no se continúe con el enfoque de los inicios que, desde nuestro punto de vista,

tienen mayor parecido con los planteamientos de Nohl y su alumna Bäumer.

En conclusión, podemos afirmar que en España existía un pensamiento pedagógico social -y se escribía, se enseñaba y se hablaba de Pedagogía Social- antes de que se introdujeran en nuestro país las teorías de Natorp en la segunda década del siglo XX. En la conferencia pronunciada por Suceso Luengo en Málaga en 1902 es ya una realidad. Pensamiento, por otra parte vinculado, no sólo a una mujer, sino al feminismo. Si bien no podemos decir que tuviera un cuerpo científico propio, sí se confirma que, dentro de la Pedagogía, se cultivaba la Pedagogía Social como una aplicación pedagógica a campos no escolares. Y además, se incluía en la formación que recibían las maestras de la Escuela Normal de Málaga.

Bibliografía.

- BADILLO, R.M^a. (1992): *Feminismo y Educación en Málaga: el pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera (1898-1929)*. Málaga: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- BADILLO, R.M^a. (1986): "*Feminismo y educación en Málaga durante el primer tercio del siglo XX: La aportación de Suceso Luengo de la Figuera*". Comunicación presentada al I Coloquio de Historia de la Mujer organizado por el Centre D'Investigación Históric de la Dona. Barcelona, octubre, 1986.
- BADILLO, R.M^a. (1987): *Transformaciones ideológicas en la sociedad malagueña de principios del XX: el pensamiento feminista de Suceso Luengo de la Figuera*". Jábega, 51 (1987) pp. 59-63.
- BADILLO, R.M^a. (1987): "*El "Feminismo Económico" de Suceso Luengo de la Figuera: Aportación teórica para la con-*
- templación de la mujer burguesa como fuerza productiva en los comienzos del siglo XX*". IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer. El trabajo de las Mujeres: s. XVI-XX. Madrid: Universidad Autónoma.
- BADILLO, R.M^a. (1988): "*La formación del pensamiento femenino a través de la transmisión oral. Estudio de un colectivo de mujeres de Instán (Málaga)*". Actas del I Congreso de Estudios sobre la Mujer. Granada: Universidad de Granada.
- BÄUMER, G. (1929): "*Die historischen und sozialen Voraussetzungen der Sozialpädagogik und die Entwicklung ihrer Theorie*", en Nohl, H. y Pllat, L. (1929): *Handbuch der Pädagogik*. Langensalza: Beltz. Vol. V., pp. 3-26.
- LUENGO, S. (1902): *Pedagogía Social*. Conferencia dada en la Sociedad de Ciencias de Málaga. Tip. de El Cronista. Málaga.
- LUENGO, S. (sf): *Carta de presentación de Suceso Luengo a Narciso Díaz Escovar*. Manuscrita. Archivo Díaz Escovar de Málaga, caja 289.
- LUZURIAGA, L. (1968) (5^a) (1^a de 1954): *Pedagogía Social y Política*. Buenos Aires: Losada.
- NATORP, P. (1915): *Pedagogía Social*. Madrid: La Lectura. (Traducción de María de Maeztu).
- ORTEGA Y GASSET, J. (1916): "*La pedagogía social como programa político*", en Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, XL, 1916, pp. 257-268.
- RÍOS, F. (de los) (1911): "*El fundamento científico de la Pedagogía Social en Natorp*", en Anales de la Junta para Ampliación de Estudios, III (1911).